

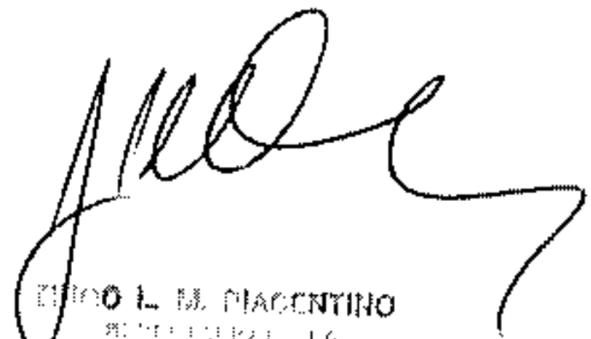
RESOLUCION
Nº 611 /94

EXPEDIENTE Nº 662/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 689

Buenos Aires, *16* de junio de 1994.-

En atención a lo expuesto y solicitado en su nota de fecha 14 del corriente por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca doctor Helvecio M. Barba, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días a partir del 13 de junio al citado funcionario, con motivo de haber tenido que trasladarse nuevamente a la Ciudad de Zapala para continuar cumpliendo funciones de coordinación y superintendencia en el Ministerio Público actuante en la causa caratulada "CARRASCO, Omar Octavio s/ su homicidio".-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría para su agregación al expediente respectivo y demás efectos.-


JULIO E. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LEGISLACION
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION